



FIRMADO POR

EVA MARÍA PEREA MORALES  
18/01/2021**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO DE MÉRITOS GENERALES PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ.-**

CONSIDERANDO.- Que ha sido publicada la rectificación a las puntuaciones otorgadas por el Tribunal Calificador del PROCESO SELECTIVO DE CONCURSO DE MÉRITOS GENERALES PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ.

CONSIDERANDO.- Que de conformidad con la Base décima de las reguladora del proceso selectivo "por la Comisión de Selección se dictará Resolución Provisional del concurso de méritos que será publicada en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.2. A este respecto, por la Comisión de Valoración, se propondrá para cada puesto de trabajo al candidato que, habiendo sido admitido al concurso, y solicitado el puesto, haya obtenido la mayor puntuación, y siempre que haya obtenido la puntuación mínima requerida en la base octava.3. Contra la resolución provisional, los interesados podrán formular reclamación ante la Comisión de Selección en el plazo de 15 días, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos.4. Las reclamaciones presentadas serán admitidas o rechazadas mediante la Resolución definitiva del concurso, que será aprobada, previa propuesta de la Comisión, por la Alcaldía. En dicha Resolución, se hará constar la relación de participantes con su puntuación, con indicación de los aspirantes seleccionados y asignación definitiva a cada uno de los puestos obtenidos.5. La resolución definitiva del concurso será objeto de publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".-

De conformidad con los acuerdos adoptados por el Tribunal Calificador de fecha 11/01/2021, se dicta la siguiente **RESOLUCIÓN PROVISIONAL**:

**PRIMERO.-** Aprobar provisionalmente el concurso de méritos del PROCESO SELECTIVO DE CONCURSO DE MÉRITOS GENERALES PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ, con la puntuación recogida en el ANEXO I.

**SEGUNDO.-** Proponer la provisión de los cuatro puestos de trabajo vacantes de Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, a los siguientes candidatos, por haber obtenido la mayor puntuación:

NOMBRE	PUNTUACIÓN	
Bermejo Martínez, José	27,7	1º
López Corbalán, Jesús	27,4	2º
Gimenez Marín, Alfonso	25,9	3º
Caro Pérez, José Antonio	24,2	4º

**TERCERO.-** Publicar la presente resolución provisional en el Talón de Anuncios de la sede electrónica municipal.



FIRMADO POR

JUAN MOYA PUERTA  
INSPECTOR DE POLICÍA  
18/01/2021



FIRMADO POR

EVA MARÍA PEREA MORALES  
18/01/2021



**CUARTO.-** Contra la resolución provisional, los interesados podrán formular reclamación ante la Comisión de Selección en el plazo de 15 días, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos.

Las reclamaciones presentadas serán admitidas o rechazadas mediante la Resolución definitiva del concurso, que será aprobada, previa propuesta de la Comisión, por la Alcaldía. En dicha Resolución, se hará constar la relación de participantes con su puntuación, con indicación de los aspirantes seleccionados y asignación definitiva a cada uno de los puestos obtenidos.

La resolución definitiva del concurso será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Caravaca de la Cruz, El Tribunal Calificador.



FIRMADO POR

PEDRO PEREZ PIERNAS  
18/01/2021



FIRMADO POR

JULIO MARTÍNEZ TORREBLANCA  
18/01/2021



FIRMADO POR

JUAN MOYA PUERTA  
INSPECTOR DE POLICÍA  
18/01/2021





FIRMADO POR

EVA MARÍA PEREA MORALES  
18/01/2021



FIRMADO POR

PEDRO PEREZ PIERNAS  
18/01/2021



FIRMADO POR

JULIO MARTÍNEZ TORREBLANCA  
18/01/2021



FIRMADO POR

JUAN MOYA PUERTA  
INSPECTOR DE POLICÍA  
18/01/2021



**ANEXO I.- Puntuaciones valoración de méritos**

Nombre	Grado Consol.	Trabajo desarr.	Formación	Titulación	Antigüedad	Conciliación	Entrevista	TOTAL
<b>Bermejo Martínez, José</b>	2	2,4	10	3	4	0	6,3	<b>27,7</b>
<b>Caro Pérez, José Antonio</b>	2	1,8	10	0	2,5	1	6,9	<b>24,2</b>
<b>Fajardo Sánchez, Francisco Jesús</b>	2	2,4	6,6	0	4	0	4,5	<b>19,5</b>
<b>Giménez Marín, Alfonso</b>	4	3	10	0	4	0	4,9	<b>25,9</b>
<b>González Reolid, Inocencio</b>	2	3	0,3	5	5	0	5,6	<b>20,9</b>
<b>López Corbalán, Jesús</b>	2	2,4	10	2	4	0	7	<b>27,4</b>





FIRMADO POR

EVA MARÍA PEREA MORALES  
18/01/2021



FIRMADO POR

PEDRO PEREZ PIERNAS  
18/01/2021



FIRMADO POR

JULIO MARTÍNEZ TORREBLANCA  
18/01/2021



FIRMADO POR

JUAN MOYA PUERTA  
INSPECTOR DE POLICÍA  
18/01/2021

